

Código: FO-ALA-13 Versión: 0

Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008 Página 1 de 15

## ACTA Nro. 145

FECHA:

lunes, 23 de Octubre de 2017

HORA:

9:15 a.m.

LUGAR:

RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

#### ASISTENTES:

- CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO Presidente.
- ALEXANDER VASCO RAMÍREZ Vicepresidente primero.
- LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA Vicepresidente segundo.
- 4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
- 5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
- 6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
- 7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
- 8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
- 9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
- 10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
- 11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
- 12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
- 13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

#### **OTROS ASISTENTES:**

- JORGE CORONEL
   Docente de la Universidad de Antioquia
- GONZALO TEJADA
   Docente de la Universidad Autónoma Latinoamericana
- -DOCTORA CLAUDIA CANO Asesora del Despacho Municipal
- -DOCTOR JOHN JAIRO RAMÍREZ Asesor del Despacho Municipal

#### INICIO:

El señor Presidente de la corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, inicia la sesión, saludando al personal administrativo del Concejo Municipal, a los



Código: FO-ALA-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
Página 2 de 15

Honorables Concejales, a la mesa directiva, a las personas de la comunidad y a los que los ven a través del canal institucional.

Solicita al señor secretario dar lectura al orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. HIMNO DE SABANETA
- 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3. INTERVENCIÓN DEL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, JORGE CORONEL Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICA, GONZALO TEJADA, TEMA: TALLER DE POLÍTICAS PÚBLICAS.
- 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
- 5. PROPOSICIONES Y VARIOS.
- 6. LECTURA DE COMUNICADOS.
- 7. CIERRE DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al concejal Juan Fernando Montoya.

CONCEJAL JUAN FERNADO MONTOYA: Señor presidente, el día de ayer usted había dicho que era una encuesta que se iba a realizar y no un taller, entonces hoy teníamos proposiciones y varios y veníamos preparados para eso, entonces ¿Cuánto dura el taller?

PRESIDENTE: El taller se demora 30 minutos.

SECRETARIO: Lee el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

#### **DESARROLLO**

- 1. HIMNO DE SABANETA.
- 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIO: Llama a lista a los honorables concejales, manifestándole a la presidencia, que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

3.INTERVENCIÓN DEL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, JORGE CORONEL Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICA, GONZALO TEJADA, TEMA: TALLER DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

Se dirigen con diapositivas, las cuales son anexadas a la presente acta.



Código: FO-ALA-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008

Página 3 de 15

## 4.INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al concejal Alder Cruz.

CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO: Creo que la inquietud que nos plantea el equipo de investigadores es importante y que bueno que ahora cada concejal pueda tomar un espacio para reflexionar sobre la inquietud, y no tanto dar ese aporte al Recinto sino a través de correo electrónico nosotros poder enviar la información para que así ustedes tengan un buen insumo y nos permitan a nosotros reflexionar sobre esa temática para que ustedes puedan llevarse una visión interesante de nuestro territorio.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al concejal Licinio López Loaiza a modo de interpelación.

INTERPELACIÓN CONCEJAL LICINIO LÓPEZ LOAIZA: Pienso que nos dejan una reflexión muy interesante, cuando ustedes están haciendo ese análisis y todo ese estudio de todo lo que puede ser la política pública del desarrollo económico del municipio, donde están mirando las vocaciones, donde están miran do que es lo que realmente requiere Sabaneta en materia de desarrollo económico, muy importante que esta corporación tenga presente que se vienen realizando en la Subdirección de Desarrollo Económico, una serie de mesas de trabajo donde los concejales han sido invitados a cada una de esas mesas, mesa de empleo, de competitividad y productividad, de ciencia, tecnología e innovación, de turismo; entonces me parece importante que no sea solamente este espacio donde nosotros interactuemos con este gran grupo que le está apuntando realmente al desarrollo económico de Sabaneta y sobre todo a su futuro económico, muy importante que esto lo tengan en cuenta, yo pienso que a través de lo que nosotros les vamos a entregar como insumos, es un abrebocas pero que bueno poder sentarnos en la mesa y tener todo este tipo de discusiones y todo este tipo de aportes.

#### 5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

#### **PROPOSICIONES**

SECRETARIO: Le anuncio señor presidente que reposa una proposición sobre la mesa.

La proposición es anexada a la presente acta.

PRESIDENTE: Coloco en consideración la proposición que acaba de leerse.

**SECRETARIO:** Le anuncio señor presidente que la proposición ha sido aprobada por unanimidad.

#### **VARIOS**

CONCEJAL ALEXANDER MORALES CASTAÑO: No podía dejar pasar esta oportunidad por la escasez de estos Secretarios de Despacho que hemos tenido en estas sesiones ordinarias, quería tocar tres temas de la Secretaría de Tránsito y Movilidad, tres temas que la comunidad se viene quejando el día a día, de lo que está



Código: FO-ALA-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación:
11 noviembre 2008

Página 4 de 15

pasando con esta Secretaría, y que a mí también me preocupa porque también lo vivo día a día. Lo primero son los prohibido por todo Sabaneta, unos prohibidos que están haciendo que la comunidad parquee más en los parquímetros, en campaña se prometió que antes iban a acabar con ellos, también hacen que las personas parqueen en los parqueaderos privados, entonces nos preguntan si nosotros tenemos parqueaderos privados, o si el Alcalde tiene, o si es que la Alcaldía va a hacer parqueaderos para solucionar este tema, o es que estamos trabajando de la mano con empresa SESVIP, porque estamos obligando a la comunidad a parquear en los parquímetros.

El segundo tema, es el carro de las foto multas, vemos la foto que tenemos en pantalla, esta foto la tome el jueves pasado, es bajando de Pan de Azúcar, la comunidad de Pan de Azúcar es la mas afectada con este carro porque todos los días está ahí al frente del CDA Los Búcaros, este carro diario pasa por Pan de Azúcar, ya no pita, el debe pitar tres veces para que la gente corra el carro, el llega y toma la foto multa y se va; a principio de año de 2016 la Administración tenía el carro sin polarizado, lo tenía haciendo foto multas pedagógicas, el carro estaba funcionando bien que es lo que prometió en campaña, hoy como lo vemos en la foto está polarizado y tomando foto multas por todo Sabaneta, no es solamente en la regional y en las vegas, está también en lo rural, por el parque, por el sector de la Notaría, este carro se mantiene por todo Sabaneta; si prometimos en campaña que no se iba a utilizar, por encima de lo que sea este carro no debe de salir más o debe de salir pero a hacer comparendo pedagógicos, porque estamos mamados de este carro.

El tercer tema, son los stickers, unos stickers con los que están haciendo comparendos y vemos una parte roja o naranjada donde dice "Comparendos Pedagógicos", este sticker llega cualquier guarda, y lo digo por experiencia propia porque ayer aquí afuera del Recinto, me iba a poner uno un guarda que es contratista, y está totalmente prohibido que un contratista haga partes o comparendos. Vemos esta otra foto, donde dice "Comparendo Pedagógico", lo están tachando con negro para que no diga esto, y lo que dice en la parte de abajo "Conductor de un vehículo automotor que incurra en cualquiera de las anteriores infracciones o no acredite el curso de seguridad vial dentro de los cinco días hábiles desde la infracción, será sancionado con multa equivalente a quince (15) SMLMV". Si es pedagógico ¿Por qué dice multa de quince (15) SMLMV?, y si es pedagógico ¿Por qué le tapamos donde dice "pedagógico" ?, son cinco mil stickers que llegaron al municipio así, estamos funcionando mal, ¿Por qué todos los contratistas tienen stickers y pueden pegarlos?, ayer no más me iban a pegar uno y era un contratista, no me quiso dar el nombre. Necesitamos cosas para beneficiar a la comunidad y con eso no lo estamos haciendo. Este sticker también tiene los rangos ahí arriba donde dice "7053484", yo quisiera saber cuándo venga el Secretario de Tránsito, si ¿Esos rangos los hizo la Secretaría de Tránsito de Sabaneta o los hicieron desde Bogotá?, porque esos rangos no los pueden hacer aquí, eso tiene que venir desde Bogotá. Yo no creo que eso lo havan traído desde Bogotá, pero ojalá esté equivocado, porque mire donde van esos rangos, eso es imposible que vaya allá o es que ¿están trabajando con las tiqueteras de los guardas?, eso es muy delicado, eso es casi ilegal; estamos trabajando en contra de la comunidad. Necesitamos que el presidente de la corporación nos empiece a traer Secretarios de Despacho para atender las dudas de la comunidad y más la Secretaría de Tránsito que creo que debe traernos una explicación de todo lo que la comunidad se queja en el día a día, que venga acá, nos de soluciones y nos tranquilice o nos preocupe más, pero que venga.



Código: FO-ALA-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación:
11 noviembre 2008

Página 5 de 15

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Agradece al concejal Alexander Morales y le concede el uso de la palabra al concejal Juan Fernando Montoya.

CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA: A parte de compartir lo que acaba de compartir el concejal Alex Morales, que me identifico totalmente con su preocupación y que fui testigo ayer de lo que se estaba realizando, también hay una situación que para nadie es desconocida frente al tema de movilidad del municipio de Sabaneta y el municipio está cayendo en un caos total cada que se cierran vías: caso específico, los días domingo que aparte de que tenemos la ciclovía, que está por Acuerdo Municipal, en Las Vegas donde es de reunión familiar, que es importante y que no ha generado hasta ahora ninguna dificultad, hace algunos días les está dando por poner todos los domingos una ciclovía infantil en la parte de la vía principal donde está la Secretaría de Educación, donde supuestamente serían los niños los que participarían de esto, pero recordemos que como es familiar, se van precisamente a la ciclovía tradicional que es en Las Vegas, generando un caos vehicular mayor aparte del que ya tiene el municipio de sabaneta. Entonces empiece a buscar por donde entrar y salir, hace 15 días estaba cerrada Las Vegas con la ciclovía, la 45 con la ciclovía infantil y abajo en el lote del toro porque había un evento, que caos para moverse en Sabaneta, ¿y entonces?, nadie responde, nadie dice nada y la comunidad cada vez más afectada. Esto es un llamado señor presidente, para que aquí podamos discutir todo lo que estamos mencionando con el Secretario de Tránsito y el Subdirector de Movilidad. Permítame decirle que las sesiones que hemos hecho han sido importantes, pero necesitamos mayor presencia de los Secretarios y Subdirectores de la Administración Municipal, porque osino, se nos va ir acumulando todo esto y cuando hacemos varios es cuando tenemos la oportunidad de expresar y de explotar todo lo que estamos sintiendo.

Algo que me preocupa más, lo que está pasando en los jardines infantiles del municipio de Sabaneta, en el mes de marzo-abril, tuve la oportunidad de acompañar en una comisión accidental a la honorable concejala Margarita, al honorable concejal Alder y yo, y encontramos unas situaciones frente a lo del convenio con los jardines infantiles. Hace pocos días, me tome la molestia de ir a los jardines infantiles y encuentro que muchos de los funcionarios que están trabajando allí, de las agentes educativas, directores, etc. están renunciado, algo está sucediendo en esos jardines infantiles del municipio, que las docentes y los directivos docentes estén renunciando y eso en el municipio de Sabaneta, nunca ocurría, obviamente quienes renuncian manifiestan hacerlo por motivos personales para evitar dificultades, pero desde adentro algo ocurre. Fui al jardín infantil Maravillas de María Auxiliadora, a pedir que me mostraran los juguetes y todo el material didáctico que se tenía, tristemente el Director me dice que tiene que consultar si yo podría hacer esa labor; recordemos que son dineros públicos los que se están manejando y que mi labor como concejal es hacer el control político de lo que aquí se trabaja y de lo que desde aquí se hace, también debo decir que si me atendieron después de diez minutos que se hicieran todas las consultas respectivas, pero yo esperé y pude tomarle las fotos a los juguetes que han llevado para ochenta y cinco (85) niños que están en el jardín infantil María Auxiliadora, dice la propuesta que presentó la Corporación dentro del material didáctico dice: "material didáctico y de consumo por niño, por mes, SIETE MIL SESENTA Y SIETE PESOS (\$7.467)" y dice que, en expresión musical tendrán tambores andinos, tambores pequeños, platos pequeños, xilófonos, carrillón, triangulo, manguare, maracatan pequeño, claves pequeñas, entre otros. Cosas que yo no encontré que hubiera entregado este año esa corporación; ese día que fui a tomar las fotos a los juguetes, estaba renunciando la Coordinadora, ella expresó que eran



Código: FO-ALA-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008

Página 6 de 15

motivos personales, yo no puedo decir lo contrario porque así lo manifestó en la carta, pero días anteriores también han renunciado otros y esperemos que en adelante no renuncien más; con esta niña llevamos cuatro Coordinadoras en este año en el jardín infantil María Auxiliadora, no hay posibilidad de que un niño se adapte y tenga la formación adecuada con estas situaciones. Igualmente tuve la oportunidad de ir al jardín infantil Maravillas Virgen del Carmen, pido a la Coordinadora que me muestre los juguetes y me dice que allá no se han llevado juguetes ni material didáctico este año porque, las palabras concretas que me dijo la Coordinadora fueron, "priorizaron donde no había material didáctico, María auxiliadora y virgen del Carmen por toda su trayectoria tienen más material didáctico entonces este año no han traído", hasta la fecha que hice la visita, no habían llevado absolutamente nada; no puedo hablar de Valles del Sol porque no tuve la oportunidad de hacer la visita, pero obviamente esto a mi me preocupa, me preocupa que el talento humano, que sabemos que es bueno, estén renunciando. Yo le decía al señor presidente del Concejo Municipal, si uno está feliz y contento en una empresa, uno no se retira o busca nuevas oportunidades, cuando uno toma la decisión de retirarse de una empresa es por otras situaciones diferentes, es porque está aburrido, porque se siente agotado por otras situaciones y más teniendo en cuenta que en el municipio de Sabaneta nunca se había presentado esta situación.

Señor presidente, lo invito a que retomemos nuevamente, si es posible, la comisión para saber que está pasando porque a mi si me tiene muy preocupado. Los padres de familia yo los acompañe a una reunión con la subdirectora que en ese momento estaba, que ya hoy no está, la gerente de la corporación, el coordinador general, y casi que los padres de familia pasaron como si fueran unas chismosas porque no hubo ninguna solución, lo único que se generó con eso fue que a las coordinadoras las cambiaran de sede y a una de las que cambiaron prefirió renunciar, ahora juzguen ustedes.

Solicito a la Secretaría de Familia que me haga llegar la copia de todas las cuentas de cobro que ha realizado la corporación cooperador del contrato N°260 de fecha 9 de febrero de 2017, que me informe del personal contratado desde el inicio del convenio con todas sus variables, es decir, quienes han renunciado, quienes han ocupado esas vacantes, cual fue el tiempo que quedó vacante el puesto, a quien no se le renovó el contrato por no cumplir con el período de prueba y todo lo relacionado con la contratación del personal tanto docente como de servicios varios. Adicional a eso, los pago de a seguridad social, el informe de la planta de cargos que tiene el municipio de sabaneta como tal, el respectivo informe de la compra de material didáctico entregado a los jardines infantiles donde se discrimine y se anexen las facturas por el valor de dicho material correspondiente a cada jardín, con las actas de entrega a las coordinadoras respectivas en su momento.

**PRESIDENTE:** Agradece al concejal Juan Fernando Montoya y le concede el uso de la palabra al concejal Alexander Vasco.

CONCEJAL ALEXANDER VASCO RAMÍREZ: Mi intervención de hoy va enfocada también al tema de la Secretaría de Movilidad y Tránsito, le voy a pedir muy comedidamente, por favor se ponga a consideración de la plenaria, la invitación, no es una citación sino invitación, lo más pronto posible, al Secretario de Movilidad y al señor Director de Movilidad del Municipio de Sabaneta; como lo hemos escuchado por parte de mis compañeros en la mañana de hoy las quejas, también hechas por gran parte de la comunidad de unas situaciones que viene pasando y viene desarrollándose en el



Código: FO-ALA-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación:
11 noviembre 2008
Página 7 de 15

Municipio, entonces nos gustaría conocer de primera mano por parte del Secretario, ¿Qué está pasando y cuál es el proceso de estos comparendos pedagógicos que están realizando en el Municipio?, ya lo hablaban mis compañeros, contratistas imponiendo comparendos, unos stickers dudosos, con tachaduras, enmendaduras, entonces que nos explique aquí el Secretario de Tránsito como es el proceso de estos comparendos pedagógicos.

Otro punto importante, que he recibido varias quejas por parte de la comunidad, es la actuación del Director de movilidad, donde nos cuentan que hay unos malos tratos por parte de este funcionario, y recordemos el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, el cual dice que: "Son fines esenciales del Estado, servir a la comunidad ", y también la ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, por el cual se deben regir los servidores públicos, en su artículo 74, que dice "Deberes de los Servidores Públicos", en el numeral sexto nos dice: "Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón del servicio", entonces me gustaría también tener aquí al Director de Movilidad, que nos cuente lo que está pasando porque hay quejas de la comunidad de los malos tratos. Tengo entendido que este señor, va por el Municipio en su carro particular, se baja y coloca los stickers, función que no le corresponde. Me gustaría tenerlo aquí y de pronto por qué no, pueda estar inmerso en una investigación disciplinaria o por su parte la oficina de control interno estar realizando una investigación preliminar para ver qué está pasando con las actuaciones de este señor y no pueda estar cayendo en una extralimitación de sus funciones; los entes competentes lo tendrían que determinar.

También al Secretario de Movilidad y Tránsito, en días pasados se nos socializaron unos cambios viales que algunos ya están ocurriendo en el Municipio y otros ya se están adecuando, pero parece que nuestras sugerencias aquí no tuvieron como mucho eco, entonces me gustaría que nos diera esas explicaciones, yo personalmente he estado muy pendiente de ese cambio de la 75, el sector de calle larga, me gustaría que realizáramos una visita técnica, porque creo que el sector del plebiscito no aguanta esa carga vehicular, ahí la calzada se reduce casi que a un solo carril y creo que calle larga no va a soportar todo el tráfico de todos estos vehículos saliendo hacia la autopista y hacia la avenida las vegas, entonces creo que estos cambios viales deben realizarse con los estudios técnicos y no solo por un capricho de un solo funcionario.

Me gustaría preguntarle también al Secretario de Movilidad, ¿En que va la supervisión del contrato de concesión con Servicio de Estacionamiento en Vía Pública (SESVIP), que él es el supervisor de este convenio?, y ¿Qué ha pasado?, nosotros el año pasado nos cansamos de hablar aquí de este convenio pero como que las palabras se las lleva el viento porque aquí no ha sucedido prácticamente nada con la concesión SESVIP, se sigue trabajando igual y no se toman medidas al respecto; igualmente que nos den respuesta, ¿Qué pasa con el carro de las foto detecciones?, si se prometió y se dijo que era pedagógico que no iba a volver a salir, ¿Por qué lo vemos todavía circulando por nuestras vías e imponiendo estos comparendos?, yo creo que todas estas respuestas nos las podría dar el Secretario de Tránsito junto con el Director de Movilidad, que son las quejas reiterativas de los Corporados y por parte de la comunidad, entonces señor presidente, le solicito se ponga a consideración esta invitación lo más pronto posible.

**PRESIDENTE:** Agradece al concejal Alexander Vasco y le concede el uso de la palabra al concejal Alder Cruz a modo de interpelación.



Código: FO-ALA-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación:
11 noviembre 2008
Página 8 de 15

INTERPELACIÓN CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO: Continuando con lo que decían los Concejales Alex Vasco y Alex Morales, respecto al tema de Movilidad, de con la invitación al Director de Movilidad, el cual viene ejerciendo unas funciones que no son propias de su cargo y al cual se le ha olvidado que su salario es cancelado con los impuestos de los Sabaneteños, y recordando a algunos funcionarios de la Administración Municipal que el sueldo, que la quincena que les llega a sus cuentas bancarias, son provenientes de los impuestos que paga la gente, y hay algunos que después de estar nombrados en algunos cargos, es un problema para que atiendan a la comunidad, es un problema para que le presten un buen servicio a la comunidad, y eso está pasando con la Secretaría de Movilidad y Tránsito, donde no solo las quejas vienen por parte de la comunidad sino también de parte de funcionarios de la misma dependencia, los cuales se quejan del mal trato de este señor hacia los educadores viales, hacia los guardas de tránsito, hacia el mismo personal administrativo, entonces que importante fuera que el Doctor Henry, venga aquí al Recinto y nos cuente bajo qué argumentos está implementando una estrategia coercitiva y de choque, con la comunidad, con los funcionarios de la Secretaría, con el personal administrativo y con el personal operativo. Como es de bueno educar en el tema de movilidad, como es de bueno educar en el tema de cultura ciudadana, educar de manera pedagógica y no coercitiva, y hoy la Dirección de Movilidad y Tránsito, se olvidó completamente del tema pedagógico y estamos siendo coercitivos con la comunidad de Sabaneta, no estamos siendo pedagógicos. Cuando dentro de la Secretaría de Tránsito debe haber un rubro destinado solamente al tema de pedagogía y al tema de cultura vial, de inteligencia vial, y hoy desde esa Dirección de Movilidad hay una estrategia de cohesión, solo enfocada al tema Administrativo, comunidad y al tema operativo, entonces es importante conocer esa estrategia aquí en el Recinto, y me uno a la solicitud del Concejal Alex Vasco de realizar esa invitación lo más pronto posible.

PRESIDENTE: Agradece al concejal Alder Cruz y le concede el uso de la palabra al concejal José Julián Cano.

CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO: Señor presidente, tengo tres espacios, digámoslo así, algunos visualizados por mí y otros por la comunidad; es el tema de los vehículos de la Administración Municipal manejados por los contratistas y servidores públicos que no tienen el cargo para esa función, el otro es de los vehículos que se encuentran estacionados en la Casa de la Cultura y que pasa con ellos, y el tercero es la seguridad frente al tema de lo que está sucediendo en los diferentes barrios con lo que tiene que ver con el código de policía.

Arranquemos con los vehículos que hoy están siendo manejados por contratistas y funcionarios públicos que no tiene las competencias ni las pólizas para manejar estos vehículos según el riesgo, señor presidente, es importante que le comuniquemos al señor Alcalde, a la Secretaria de Servicios Administrativos, y le hagamos un control real al manejo de estos vehículos, en aras de que estos funcionarios no tengan problemas disciplinarios y de evitar que el día de mañana en una situación adversa, nuestro Municipio se vea avocado o llevado a pagar una indemnización porque estos conductores no son quienes deben de manejar este vehículo.

Los vehículos estacionados en la Casa de la Cultura, es un tema de muchos años, estos vehículos que han sido dados de baja, y que desde el año pasado venimos diciendo lo mismo aquí en el Concejo Municipal, ¿Qué pasa con estos vehículos?, sabemos que algunos de ellos por su valor comercial, se ha dificultado realizar ese

1 1



Código: FO-ALA-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación:
11 noviembre 2008

Página 9 de 15

plan martillo o ese sistema de rematarlos, pero si es importante que nos indiquen a nosotros y que nos estén informando continuamente, para que así nosotros podamos decir que el control político y el debate que se lleva en este recinto, si está surgiendo algún efecto. Vuelvo y toco el tema de la percepción ciudadana frente a la Administración Municipal, mientras nosotros como Concejales estemos informando todo este tipo de novedades y la Administración Municipal no tome medidas claras e inmediatas, la percepción ciudadana va a ser desfavorable, y ahí invito a la Administración Municipal, al señor Alcalde, a que en aras de proteger los bienes públicos, tome decisiones efectivas.

Señor presidente, es importante que podamos citar a la Secretaria de Gobierno, al Comandante de Policía, y a todos aquellos que hacen parte de la aplicabilidad del Código de Policía, he tenido la posibilidad de recorrer muchos barrios en estos últimos días y todos manifiestan lo mismo, sigue la misma problemática del consumo de sustancias psicoactivas, los mismos robos en motos, hay una cantidad de actos contrarios a la convivencia que aún persisten y no hay información de ninguno de los entes que le corresponde intervenir en cada situación. Quiero que podamos hablar de los comparendos, ¿Qué ha pasado con esos comparendos?, ¿Si ha habido comparendos pedagógicos o multas económicas?, para así poder informar a la comunidad porque realmente ellos son los que exigen y tienen la realidad porque sigue este flagelo de las drogas y del hurto en los diferentes barrios. Quisiera hablar en nombre de la vereda Las Lomitas, que es la que me manifiesta que en la parte alta, donde está la Loma del Asfixiadero, de Los Casimbas, hay un consumo excesivo de sustancias ahí y hay otro tipo de delitos que varias personas están manifestando, parece ser y es importante que averiguemos, ¿Qué paso con ese taxi que fue encontrado ahí en la vía que al parecer fue deshuesado?, porque realmente la seguridad está delicada en ese espacio, ahí invito a las autoridades y a la Secretaría de Gobierno poner la mayor fuerza; soy un fiel convencido que lo represivo no debe ser la solución, hay que hacer lo preventivo o las campañas de sensibilización, es una problemática y un tema de salud pública el tema de consumo de sustancias psicoactivas, pero esto está llevando a otras problemáticas mayores. En el barrio Holanda, ahí también presentan muchas quejas, y en muchos barrios para no profundizarlos; yo quiero señor presidente, que invitemos a la Secretaria de Gobierno para que haga parte de una sesión o de una socialización de que han hecho. Sabaneta hoy en seguridad, es un Municipio bueno y quizás por lo pequeño que somos y porque las vías no son tantas, ni trayectos tan amplios para que estas personas que les gusta hacer actos contrarios a la convivencia, lleven a feliz término muchos de ellos, entonces quiero que empecemos a mirar los cuadrantes, aunque hayamos aumentado me parece que son pocos, hablar de siete cuadrantes es decir tener Catorce policías cuidando una población de 70.000 habitantes, creo que ahí también tenemos que evaluar cuál es esa parte de la policía, en este caso de las herramientas que les estamos brindando.

Yo veo en la Administración Municipal esa indolencia frente al tema de que aún persiste la situación de que el señor Alcalde no ha atendido la comunidad de Las Lomitas para lo que planteó la Secretaria de Educación, que fue el cierre de la Escuela, sin justificación ni argumentos, porque se le cae el primero con un Derecho de Petición que respondió el Ministerio, donde informa que esa responsabilidad del cierre de la Escuela de Las Lomitas no fue una Directiva Ministerial. Señor Alcalde, esta semana precisamente hice un recorrido por Las Lomitas y lo invito a que se acerque a la comunidad y a que no haga esos pasos fugaces por ahí, sáquele espacio señor Alcalde, usted es la máxima autoridad de nuestro Municipio y si seguimos

1 1



Código: FO-ALA-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008

Página 10 de 15

dejando que las comunidades sigan solas y sin escucharlas, la percepción hacia usted va a ser mala señor Alcalde; es usted la cabeza visible de nuestro territorio y es a quien la comunidad designó como Alcalde, y es el Alcalde de todos los habitantes de nuestro Municipio, no solo de aquellos que votaron. Qué bueno que también pudiera estar yendo a esas reuniones y nos diera esa cita para que así le podamos responder a esta comunidad que hoy está en esa duda de si se va dar el cierre o no; yo soy un defensor 1A y no quiero quedarme callado porque si ese cierre es efectivo, que la historia diga quienes defendieron ese territorio, porque ahí es donde el control político demuestra lo que es, y demuestra lo que estamos haciendo en este Recinto, por eso vehementemente vuelvo y toco ese tema porque están en etapa de matrículas y ahí siguen las dudas, y cuando hay dudas, señor Alcalde, y están enredando a los ciudadanos, hay prevaricato, y eso es lo que no quiero que pase en nuestro Municipio, que las leyes las tengamos que utilizar en contra de funcionarios públicos que están entorpeciendo la labor y que están enredando a las comunidades. Señor Presidente, también quiero ser vehemente con lo que voy a decir, me gusta interactuar en las agendas de la Corporación, pero quiero que quede bien claro que es hora de que empecemos a evaluar con porcentajes, cual es el control político que estamos haciendo en el Recinto, porque en estos momentos, el no tener esas Secretarías, informando en cada sesión que está pasando en cada período ordinario, estamos ejerciendo un control político muy reducido, y si quiero hacerle un llamado a usted presidente, que empecemos a demostrar el verdadero control político con las Secretarías, informando que han hecho con los recursos y que ha pasado con el actuar cotidiano de cada una de ellas, y ahí si me acercaré a las Secretarías para que hablemos de ese control político en porcentajes, lo que hacemos aquí diariamente cuando estamos en las sesiones del Concejo Municipal.

PRESIDENTE: Agradece al concejal José Julián Cano y le concede el uso de la palabra a la concejala Luz Irene.

CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA: Voy a tratar de ser muy breve porque son muchos los temas que se van acumulando cuando el punto "varios" es tan escaso, aunque también, no sé si el hablar aquí se justifique o no, puesto que ya hemos hecho propuestas que no han sido tenidas en cuenta, no tienen ningun valor, entonces lo que eso hace es que uno se desgaste, pero voy a seguir el ejemplo de mis compañeros y voy a tratar de hablar de algunos temas que son importantes. Lo primero, sigo insistiendo señor Presidente que aquí se debe traer una persona conocedora del tema de salud en Colombia, porque nosotros tenemos que ser conocedores de la salud en nuestro Municipio, pero conocedores de una prestación de un servicio real, ¿Qué está pasando dentro de la política?, no solamente Municipal sino a nivel Departamental y Nacional, que hace que se refleje en muchísimas ocasiones, en un mal servicio a nivel local. El segundo punto es, aquí se tocan con mucha frecuencia el tema de las construcciones, de los grandes adefesios que han sido aprobados y de lo poco paisajístico que se ha tenido la construcción en Sabaneta y de como se ha construido sin tener en cuenta el tema de la movilidad. Voy a pedirle con todo el respeto, que se nos traiga a una sesión del Concejo Municipal a dos constructoras que creo que merecen ser escuchadas en este Recinto, y que la comunidad de Sabaneta merece conocer; la primera, en el periódico "El Colombiano", del día 17 de este mes, sale un tema de como en Sabaneta se va a construir una torre, una réplica de un icono parisiano, que identifica a los franceses a nivel internacional, pero que nosotros vamos a tener un réplica, no tan alta, pero si masomenos de unos 46 Metros; no estoy ni a favor ni en contra, pero si me gustaría que a esta empresa constructora se le llamara aquí y nos contara de del proyecto, es que dentro de las construcciones hay cosas que

A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O



Código: FO-ALA-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008

Página 11 de 15

valen la pena, puede llegar a convertirse en un icono local y en un punto de referencia a nivel nacional, así como el Corcovado en Brasil, que no solo es icono de una ciudad sino icono de una nación, y también encontré una iniciativa de una empresa llamada Construloft S.A, quien hizo un proyecto en el edifico comercial y residencial Marat Plus, de propiedad horizontal, ¿Por qué lo traigo aquí?, es un tema que es de las Administraciones anteriores, lo traigo por la innovación que se hizo de este edificio, este es un edificio que tiene una tecnología de punta en tres temas, iluminación led en zonas comunes, que es un tema que ha venido manejando con mucha frecuencia la empresa de energía, también porque tienen un acueducto auto sostenible, eficiente y multifacético, conformado por sistemas de aguas lluvias, aguas grises y aguas subterráneas para el consumo, o sea que ellos casi no están usando los servicios de EPM, y al tercera tecnología que se está aplicando es el proceso de calentamiento ecológico mediante paneles solares, sosteniendo temperaturas con bombas de calor, permitiendo así el ahorro de energía y de gas, ¿Por qué pido que se traiga?, aquí la construcción ha sido, es y será un tema que siempre lo vamos a tocar en esta Corporación, así este en otros actores pero se va a tocar. Qué bueno que en el próximo PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial), se fueran exigiendo estas tecnologías de punta a los nuevos constructores porque nos permitirían hacer ahorro de energía, de agua, y estaríamos obligando a que otros temas de tecnología se fueran implementando en Sabaneta, esto también nos llevaría a darle muy buena imagen al Municipio, y a presentarlo en cualquier ponencia que tengamos sobre Medio Ambiente.

Mi última observación, hace referencia a los valores que tenemos en Sabaneta que a veces son desconocidos, nosotros tenemos gente muy valiosa, y hoy quiero presentar a la Doctora Paula Marcela Hernández Díaz, de la familia que nosotros conocemos como "Los Shakiros", esta mujer, hoy docente e investigadora de la Universidad EAFIT, tiene una propuesta para incluir en el PBOT, a raíz de que es demostrado que de los Municipios más contaminados del Área Metropolitana es Sabaneta, la propuesta es obligar a los constructores a colocar en las fachadas en jardín vertical, para que produzca oxígeno e ir descontaminando el Municipio, llevaríamos entonces a que se de un poco de purificación del aire, llevaríamos a que se mermaran las enfermedades cardio respiratorias. Ya alguna vez habían traído esa propuesta al Concejo Municipal, pero como una propuesta de otra parte; la propuesta que ella nos trae es una propuesta elaborada por ella, es una persona que vive en Sabaneta, que siente a Sabaneta y quiere aportarle algo al Municipio.

Para terminar, quisiera recordarle señor presidente que ojalá nuestras propuestas verbales no se queden en el tintero, y que de verdad tenga eco dentro de la Corporación, por dos razones, nosotros hemos visto como en el último mes, casi que todas las sesiones del Concejo Municipal, han sido como mostrar la imagen de la Administración, estas propuestas que nosotros hacemos es mostrar desde afuera, otra imagen de las cosas buenas y posibles que pueden darse en Sabaneta y que deben ser conocidas; es que una localidad se compone desde lo interno y lo externo, no solamente es lo que hace la Administración, sino también lo que hacen los ciudadanos por la construcción de una Sabaneta mejor; es en ese sentido que voy a pedirle que nuestras propuestas tengan eco.

PRESIDENTE: Agradece a la concejala Luz Irene y le concede el uso de la palabra al concejal Johan Quintero.

\* T Y



Código: FO-ALA-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008

Página 12 de 15

CONCEJAL JOHAN QUINTERO PÉREZ: Hoy quiero intervenir en el tema de varios para invitar a la Administración Municipal y al Concejo Municipal, a refrendar el Acuerdo Municipal N° 07 del 3 de Diciembre del año 2014, "Por medio del cual se crea la distinción Gran Defensor de los Animales, en el Concejo Municipal de Sabaneta", ese fue un Proyecto de Acuerdo, que hoy es Acuerdo Municipal, es un Acto Administrativo, yo fui proponente de esta iniciativa y a la fecha, no se le ha dado trámite al Acuerdo Municipal, entonces aquí está involucrada la Secretaría de Medio Ambiente y el Concejo Municipal; esa es mi invitación, primero a refrendar el Acuerdo Municipal. Yo creo que los Acuerdo Municipales y los Actos Administrativos, son fundamentales porque son iniciativa de la Administración y también de los diferentes Concejales.

Lo segundo, quisiera intervenir en una problemática social que creo que todos vivimos en el Municipio de Sabaneta, y es el comercio informal, la proliferación de vendedores en algunos sectores del Municipio está afectando el comercio, a los peatones, y a la ciudad en general; se avecina el tema de la temporada navideña y va haber invasión de andenes, va a haber incremento de las ventas ambulantes, y quiero hablar sobre este tema porque algunos comerciantes andan preocupados por esta situación, expresan incomodidad por el aumento de estos venteros en el Municipio, y quisiera invitar a la mesa directiva para que en el mes de Noviembre se invite a la Secretaria de Gobierno para que nos amplíe un poco, cuáles van a ser las estrategias de esta Secretaría para mitigar esta problemática, cuáles son las causas y los efectos de esa realidad que estamos viviendo los ciudadanos del Municipio; creo que frente a esta tema no hay un control efectivo, a ustedes honorables Concejales les ha pasado, que ustedes estén en un establecimiento de comercio y que los venteros ambulantes, realmente no lo dejan, entonces esto no es solo un problemática que aqueja a los ciudadanos de Sabaneta sino también a los comerciantes del Municipio, muchos han manifestado este problema que hoy vivimos. También quisiera conocer cuáles son los operativos de control que se vienen presentando en los diferentes sectores de la ciudad, creo que la Secretaría de Gobierno tiene que reforzar las actividades ahora en temporada de navidad porque esto lo que genera también es inseguridad, debemos pensar en las fiestas de navidad en que haya mayor pie de fuerza para ejecutar con mayor efectividad las acciones de control y defender el espacio público.

**PRESIDENTE:** Agradece al concejal Johan Quintero y le concede el uso de la palabra al concejal Carlos Mario Colorado.

CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA: Concejal Johan, yo ratifico lo que usted manifiesta, la Administración pasada dejó el parque muy limpio de venteros ambulantes, si usted va y se para un sábado o un domingo, no caben, y lo más triste es que habrán Dos o Tres de aquí de Sabaneta, de resto son de afuera. Yo los invito a que se paren en el puente de la Pilsen para que vean como viene de Itagüí para acá con las carretas a vender las frutas, y fuera de eso Espacio Público no escucha ni ve que hacen perifoneo; anoche había uno como a las 8.30 pm, vendiendo yuca, Espacio Público no lo ve.

El habitante de calle, vive de la mendicidad, de la generosidad y el del reciclaje que hace, nosotros nos llenamos de mendigos, tenemos por lo menos Siete u Ocho; este señor (Fotografía), se auto agrede y duerme detrás del Colegio, yo no he visto ninguna acción por parte de la Administración o de la Secretaría de Salud, si bien sabemos que a estas personas no se les puede retener de manera agresiva, tiene que ser por su voluntad, pero ¿Qué vamos a hacer?. Si hacemos un recorrido, vamos a encontrar



Código: FO-ALA-13 Versión: 0

Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008 Página 13 de 15

más de Siete personas nuevas en nuestro Municipio y yo no veo ninguna acción. Espacio Público si ve lo que no debe ver. Hay un señor por el Polideportivo Alberto Lopera, tiene una carreta cuadrada con reciclaje, eso lo ve uno pero no lo ve Espacio Público y no lo ve Medio Ambiente. Es invitarlos a que se vea el cambio en ese tema porque eso si se ve muy feo; el señor tiene como 3 o cuatro acopios, ¿Cómo le vamos a ayudar?, pero esas carretas no pueden estar en la calle. No veo ninguna acción, se lo he manifestado a la Doctora Marcela y le enviado las fotos y la respuesta es que va a hablar con Medio Ambiente, pero a uno le queda la duda si existe la Secretaría de Medio Ambiente.

A la Secretaría de Planeación, estuve observando como a altas horas de la noche, todavía están vaciando losas; esta semana en calle larga, a las 7:00 pm y estaban vaciando losas, ¿Será que Planeación ha extendido los permisos para que puedan vaciar a cualquier hora de la noche?, esa máquina incomoda por el ruido que hace. Si ustedes van por calle larga en este momento, donde están haciendo la intervención del pavimento, están haciendo un edificio, el sendero peatonal lo tapan con lo que descargan y fuera de eso, no tiene la protección por si algún objeto cae de arriba, Entonces si ocurre un accidente, ¿Qué vamos a decir?, y en la gran mayoría, si me atrevo a decir, que la única construcción que tuvo, y porque lo exigimos, fue Vigo y por la entrada al Carmelo, de resto ninguna otra obra lo ha hecho.

Esto (fotografía), caminando hace como 15 día observé, por el pasaje peatonal que nos conduce del CAITES a Los Dolores, es donde está la urbanización Arcoíris, y veo que ya habían zanjas, como que van a ampliar o no sé qué va a hacer ahí, yo inclusive le manifesté al Doctor Camilo, el Secretario de Planeación, que pusiera cuidado, pero fueron palabras al aire, para que por favor revise, porque o van a ampliar, y tengo entendido que eso hace parte del Municipio, o no sé si esta urbanización compró este pedazo al Municipio; se queda uno preocupado.

A mí me tiene altamente preocupado el tema de los venteros en el parque, la cantidad de gente vendiente e incomodando, como decía el Concejal Johan, ellos están buscando su sustento, pero es gente de otras localidades; entonces para que le pongamos cuidado a esto y sobre todo a los habitantes de calle, que se nos llenó el Municipio de estas personas; me han dicho que los traen de otro Municipios y los dejan aquí, habría que averiguar eso, o ¿Qué solución le vamos a dar?, es que no es sacarlos, ¿Cómo los vamos a atender para que salgan de su problema?, porque por ejemplo el muchacho que duerme detrás de la iglesia, el que se auto agrede no es drogadicto, es enfermo mental.

PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO: Primero, quiero resaltar el tema de varios, que es un espacio que tiene el Concejo para expresar distintos temas, pero igual en ninguna de las sesiones a ningún Concejal se le ha quitado el uso de la palabra por expresar un tema distinto a los que estamos tratando, entonces casi que en todas las sesiones se pueden expresar las inquietudes que tiene los Concejales, eso para decir que no ha sido solamente remitir a las personas al tema de la sesión.

Lo segundo, es que, como mesa directiva, hemos tratado de incluir todas las propuestas que nos allegan los honorables Concejales, hay Concejales que nos han traído propuestas y las hemos incluido dentro de los cronogramas de las sesiones ordinarias, y hemos tratado de darle cobertura a todos los temas, no es fácil. Los Secretarios de Despacho y los Directores, nos pasaron en el segundo período de sesiones ordinarias, en el cumplimiento del Plan de Desarrollo, ese desarrollo de



Código: FO-ALA-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación:
11 noviembre 2008
Página 14 de 15

primer año de gobierno, yo creo que ahí ya tratamos de cubrir si no el 100%, la mayoría de las Secretarías y de los entes descentralizados, ahora hay una inquietudes que creo que son importantes, que es bueno revisar, en temas como de tránsito, en temas de gobierno, de planeación, que siempre serán temas que nosotros tenemos que tener en la agenda y en la mesa, y decir cosas importantes para la comunidad de que se está desarrollando. Me quedan las inquietudes, como decía la Doctora Luz lrene, de mirar que temas dentro de las inquietudes que ustedes han planteado frente a la mesa directiva, de organizar en lo que viene de las sesiones ordinarias del mes de noviembre, que serían Veinticinco sesiones ordinarias, ya tenemos un plan intenso de Presupuesto Municipal pero también se pueden incluir invitaciones a los secretarios que ustedes han manifestado, para poder ir saliendo de estas temáticas e irle dando cobertura. Aquí están los asesores del señor Alcalde, que toman atenta nota, y nosotros igualmente, para que estas inquietudes las hagan llegar en lo posible por escrito, si se puede, de algunas situaciones que se plantearon hoy aquí, y nosotros enviaremos copia del acta al Administrador Municipal.

Le concede el uso de la palabra a modo de interpelación a la concejala Luz Irene.

INTERPELACIÓN CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR: ¿Qué posibilidades hay señor Presidente de que a partir del mes de Noviembre, se tenga en cuenta la presencia de Senadores y Representantes a la Cámara de todos los partidos en este Reciento, ya que se trata de un Recinto político donde sería muy bueno escucharlos?, también para que se conozcan sus hojas de vida y me gustaría que nos mantuviéramos como más actualizados en temas de legislación, por ejemplo, el 18 de Julio se aprobó una ley donde se autoriza y casi que se obliga a los Municipios para que se nombren Curadores, encargados de que las construcciones y barrios subnormales, que aquí los tenemos, que podrían ser Cañaveralejo, Pan de Azúcar, María Auxiliadora, se les inicie los proceso de escrituración y reglamentos de propiedad horizontal, sin costo. Aquí alguna vez el Concejal Licinio preguntaba qué pasaba con ese tema, resulta que ya este tema es obligación de los Municipios, la ley existe y muy bueno que a esta gente se le diera la oportunidad de tener la escritura de su casa que es el resultado de una herencia o de una partición de bienes, pero que por la escasez de recursos se les hace imposible; inclusive demostrar en un banco que tienen una propiedad les da más estabilidad financiera, más seguridad económica, y también estaríamos educando y preparando a la gente para que cuando se construya sea obligatorio tener licencias de construcción; ahí estaría la parte pedagógica y la parte de legalización de esos predios.

PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO: En ese tema, importantísimo lo de la contienda electoral que viene, este es un Recinto, como usted lo ha dicho, de la democracia y participación política. Los honorables concejales o grupos que estén aquí representados o que a través de ustedes se hagan representar, nos solicitan a la mesa directiva, la persona, y abrimos el espacio para que cada uno haga su presentación aquí y los conozcamos. Y el otro, revisamos el tema jurídico para que le pasemos al Fondo de Vivienda del Municipio (FOVIS), y a Planeación igualmente, para que lo tengan en cuenta en la revisión del PBOT.

Le concede el uso de la palabra al concejal José Julián Cano a modo de interpelación.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO: Para agregarle algo a este tema de titularización de predios, resulta que hay un Acuerdo Municipal, el cual ya está vencido por tiempo, que es importante también que se mire para que se una a la idea

e tradición de la companión estada

والمراجع والمراجع والمنافي والمراجع فيروان والمراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع والمراجع

An argument in the contract property and the second contract to the



Código: FO-ALA-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
Página 15 de 15

que se tiene de la ley 1848 de este año. También importante mirar Plan de Desarrollo porque ahí viene un indicador de producto que habla de Cuarenta titularizaciones de predios en cuanto a lo local, pero es muy importante comenzar a tocar el tema de lo Departamental porque hay unos impuestos interesantes también en ese cierre de ese feliz término de los ciudadanos poder obtener su escritura, entonces es una idea muy buena; en años anteriores, evalué algo frente al tema de titularización de predios, entonces me uno a esa petición, a que le podamos dar fuerza a esa ley y a ese Acuerdo Municipal para volverlo a traer a esta época, para que así, le demos esa herramienta a los ciudadanos.

## 6.LECTURA DE COMUNICADOS.

SECRETARIO: Anuncia que un comunicado sobre la mesa.

El comunicado se anexa a la presente acta.

## 7. CIERRE DE SESIÓN

SECRETARIO: Anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

PRESIDENTE: Se cierra la sesión del día de hoy, se convoca para el día 24 de Octubre, 07:00 am, donde tendremos socialización de las experiencias en las capacitaciones de los concejales.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:18 am.

elle

En constancia se firma a los (23) días, del mes de Octubre de 2017

CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO

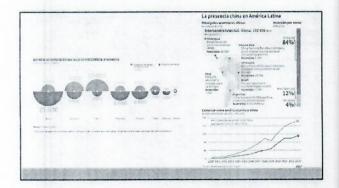
Presidente /

Elaboró: Daniela Jaramillo Herrera. Aux. En elaboración de Actas. DANIEL IBARRA VILLEGAS Secretario General

> aucho







Puntos de partida...

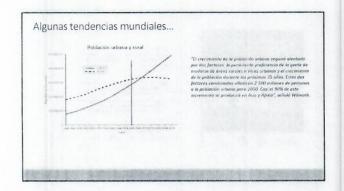
• Existencia en Sabaneta de una política pública económica.

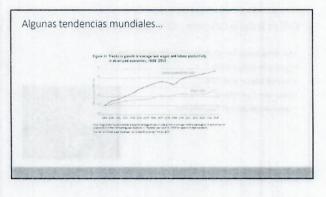
• A principios de los noventa se aplicó una apertura comercial argumentando: lento crecimiento económico, la necesidad de modernizar la economía y buscando ampliar la oferta exportable.

• ¿Qué se ha logrado?

• La hajotesis que se plantea sugiere que el modelo de desarrollo económico del país está sujeto a la política de liberalización comercial y que dicha liberalización no ha motivado el desarrollo de nuevos sectoras ni de actividades que agreguen valor.

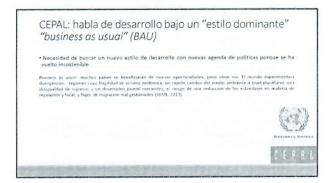
• En consecuencia, se plantea la política de liberalización comercial y se recurre a la teoría de los ciclos políticos para terminar sugiriendo que la economia colombiana puede etar atrapada en una trampa de degendencia económica internacional a la cual han contribuido los partidos y la dirigencia política del país.













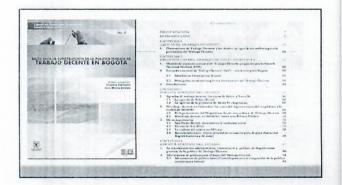
OIT: El Trabajo Decente...Juan Somavia (1999)

• Modelos inequitativos de distribución de la riqueza

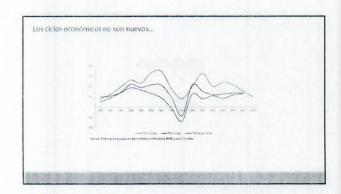
- Creciente desigualdad
- Inestabilidad económica
- Desprotección laboral
- Condiciones laboral degradantes



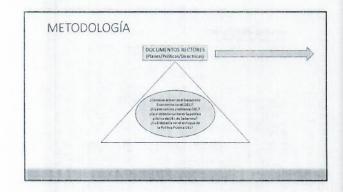


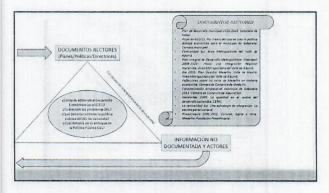


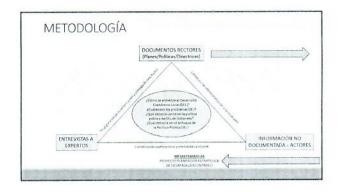






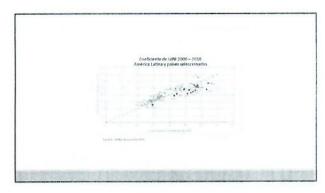






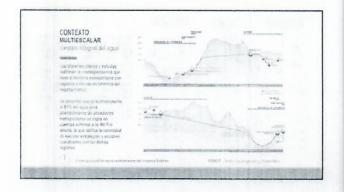




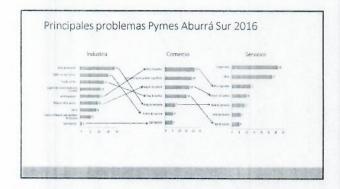


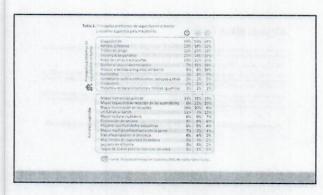












Principales problemas identificados en el Plan de Desarrollo 2016-2019

\*\*\*Grand America Control | Contro

Sabaneta diseña políticas públicas...!!!

• Vivienda

• Discapacidad

• Salud mental

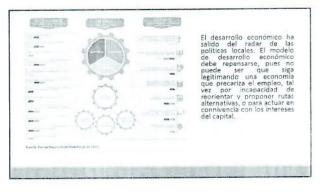
• Vejez – Envejecimiento

• Familia

• Desarrollo económico

#### ¿Por qué hablamos de Política Pública de Desarrollo Económico Local?

- Interés de la actual administración municipal.
- Voluntad política por discutir un tema que casi siempre se ha dejado a expensas de otros niveles: regional, departamental o nacional.
- Oportunidad valiosa impostergable.



## Algunas ideas finales

-Se reconoce el cresmuento urbano en el municipio pero quedan diudas sobre la forma planeada y concertada con que se llevó a cabo. No livy exidencias de haber sido construido mediante un diálogo social.

Your se great vertical is accounted to compensation or section of the compensation of the PPE habit of departed to bursant contentine, los planes del AMVA habitor de integración terriforial. Ho obstante, la PPE no define lo que se entiende por districto desarrollo terroma costenido.

• În lisi documentos no se evidencia un desarrollo amplio y claro sobre las redes empresariales, las conesiones cini los. Distrey y los vimulos con las cadenas globales de valor, lo cual parece ser un tema que ha quedado exchisivamente en manos de la Cartona de Comerco el Aburta Sur.

¿Qué enfoque, objetivo y lineas de acción debería contener la política pública de desarrollo económico de Sabaneta para el futuro?



## PROPOSICIÓN N°. OI ( 23 de Octubre de 2017)

Código: FO-ALA-10
Versión: 1
Fecha de Aprobación:
Marzo 1 de 2017
Página 2 de 3

"POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA A LA PLENARIA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DESCENTRALIZADA CON EL ADULTO MAYOR".

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus facultades constitucionales y legales y,

#### CONSIDERANDO

- 1. Que, el Concejo Municipal de Sabaneta, está enfocado en fortalecer los espacios de participación ciudadana mediante la prestación de un servicio integral a la comunidad.
- 2. Que, dentro de la Ley 1251 de 2008 y la carta de navegación de nuestro Municipio Plan de Desarrollo 2016-2019, Sabaneta de todos, dentro del eje estratégico 5, en su programa Equidad para todos los grupos durante el curso de vida, nos invita a fortalecer y construir conocimientos en temas de su proceso evolutivo, las estrategias y los procesos de formación, que permitirá brindar una mejor atención a la población adulta, de acuerdo al mejoramiento de su calidad de vida, protección y promoción, cuidando la total garantía de los derechos del adulto mayor.
- 3. Que, la Subdirección de integración social, adscrita a la Secretaría de Familia y Bienestar Social, actualmente cuenta con 57 grupo organizados y agrupados, en los cuales interactúan aproximadamente 1.336 Adultos mayores.
- 4. Que, dentro del Reglamento Interno del Concejo Municipal, bajo Acuerdo N° 05 de 2013, en su artículo 150 Sesión Fuera de la Sede: Cuando se trate de asuntos que afecten específicamente a un sector o vereda de la Municipalidad, el Cabildo Abierto o Sesión especial podrán celebrarse en cualquier de estos sitios.

Sesion 23-10-2017.

#### No. of the last of



# PROPOSICIÓN N°. (23 de Octubre de 2017)

Código: FO-ALA-10
Versión: 1
Fecha de Aprobación:
Marzo 1 de 2017
Página 2 de 3

#### PROPONE:

1. La realización de una sesión descentralizada con el Adulto Mayor, el día jueves 26 de octubre en las instalaciones del Club del Adulto Mayor, ubicada en la CRR 46 B N° 77 SUR 90, Prados de Sabaneta a las 9:00 a.m. Dando cumplimiento al Acuerdo Municipal en mención.

Cordialmente,

CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO

Presidente

Concejal Proponente

ALEXANDER VASCO RAMÍREZ

Vicepresidente Primero Concejal Proponente

LICINIO DE J. LÓPEZ LOAIZA

Vicepresidente Segundo

Concejal Proponente

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial a través de la Subdirección de Desarrollo Económico y Turismo, tiene el gusto de invitarle al lanzamiento de la:



## CORPORACIÓN DE EMPRENDEDORAS Y MICROEMPRESARIAS DE SABANETA

Una Corporación de mujeres que se ha conformado, gracias a la motivación, asesoría y acompañamiento de la Subdirección para trabajar en red y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres a través de sus proyectos económicos.

Este lanzamiento se realizará por medio de un festival llamado "Sabaneta con Belleza, Arte y Sabor", que se llevará a cabo los días 28 y 29 de octubre de 2017, en el cuarto piso del Centro Comercial Aves Maria, a las 10:00 a.m. esperamos que nos puedas acompañar a este evento.

Con aprecio,

CAMILO AL FONSO VERGARA GONZÁLEZ Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial ASTRID ELENA CALLE HERNANDEZ Subdirectora Desarrollo Económico y Turismo

Sesión 23-10-2017.

## CORPORACION



## **CRONOGRAMA.** PROGRAMA DE ACTIVIDADES

P.E.C: Planeación – Ejecución (Seguimiento) – Control

ACTIVIDAD.								
RETRETRA MUNICIPAL	Abril	Мауо	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Observación
Diseño, Planeación, Estructuración	x	/	//					
Contactos, Vistas y programación	X	X	X	X	Х		/	
Implementaciones, Cambios, Mejoras	/	X	X	X	X		/	
Control y Realimentación	(	X	X	X	X			
Informes y Evaluaciones		/			X			The section of

## **OBSERVACIONES Y/NOVEDADES**

- Las Retretas se realizaron según la programación, teniendo una excelente acogida y participación ciudadana.
- La logística de los eventos se realizó a tiempo y de acorde a los requerimientos realizados.
- Se le da cumplimento a la pactado.

#### ANEXOS.

Se entrega reporte fotográfico, Planillas de asistencia, Volante invitación.

Calle 76-Sur No. 439-75. Sabaneta, Ant Sumando Eurezascorp@gmail.com